

## ACTA

# PLENARIA DE DIRECTIVAS DE COMISIONES

PANAMA, DICIEMBRE 2011

La Secretaria de Comisiones, Diputada Daisy Tourne, da la bienvenida a la Reunión de Directivas de Comisiones, agradece por la atención que han tenido, así como por el envío de los Informes de Trabajo realizados y las propuestas y temarios para el trabajo que abordaremos en el 2012.

Comenta que se realizara un recuento de las propuestas que nos han hecho llegar , para establecer el cronograma, en base a ellas y el mismo se presentara en febrero en la reunión de Junta Directiva y se tratara , dentro de lo posible, mantenerlo lo menos móvil posible

Se considera, como siempre, diez minutos para la exposición de cada una de las trece comisiones,

Reitera la bienvenida y da la bienvenida al Presidente del Parlatino, al Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, y al Senador Croes a varios Vicepresidentes que nos agrada, enormemente, que estén con nosotros, como el senador Gallo, y el Diputado Martínez Labbe,

Distribuye el informe de la Secretaria de Comisiones , en el documento encuadernado, pueden encontrar las Declaraciones, puntos de Acuerdos, Resoluciones y Proyectos de Ley Marco, que, van hacer considerados, por las Junta y luego por la Asamblea, así como un informe de las actividades desarrolladas por esta Secretaria de Comisiones durante el año , y se distribuye también un informe resumido de las actividades y logros de cada comisión así como gráficos que resaltan la participación por país de legisladores y las asistencias de miembros en cada comisión.

Informa a la Directiva de Comisiones las propuestas que presentara a la Junta Directiva:

1. La necesidad de que se cumpla el Art. 34° del Reglamento del Parlatino que establece que *“los Parlamentos miembros se integrarán a las Comisiones en que deseen participar, con dos representantes, previa comunicación y acreditación a la Secretaría de Comisiones. Dichos representantes permanecerán dos años en sus cargos y no deberán ser removidos de sus funciones por los Parlamentos a los que pertenecieran, salvo circunstancias excepcionales que así lo exijan. Pueden ser reelegidos o continuarán ejerciendo dicha representación si no se recibiere comunicación en contrario. Su designación la harán dichos Parlamentos, dentro de los sesenta días siguientes a la Asamblea Ordinaria.”*

2. Debido a que varios países que ocupan cargos en Directivas de Comisiones, no se han hecho presentes en varias reuniones, solicitará que la Mesa Directiva del Parlatino, en su próxima reunión, proceda a cumplir el Artículo 40° del Reglamento del Parlatino el cual determina que: *“los Parlamentos*

*nacionales que durante los 60 primeros días no hayan designado el cargo o cargos que les fuera asignado en las directivas de las Comisiones, o que habiéndolo hecho no asistieran a dos reuniones consecutivas, será o serán ocupados por otro Parlamento que lo solicite. Si fuere más de un solicitante, la Mesa decidirá.” (Siguen 4 párrafos).*

3. Debido a la necesidad de que en los Parlamentos nacionales se conozcan y se pongan en práctica las declaraciones, resoluciones, leyes marco y demás resultados producidos en las reuniones de las comisiones, propondrá la creación de un *Observatorio* que haga el seguimiento correspondiente.

La Dip. Tourné agrego, que ha iniciado la promoción del trabajo integrado de comisiones alrededor de temas transversales, respecto de lo cual considera que es necesario promover al menos dos eventos con expertos, académicos y otros actores, sobre materias estratégicas, por ejemplo la seguridad, que es prioritaria en toda la región. Y, por otra, que las labores del Parlatino y sus Comisiones son cada vez más complejas, por lo que se requiere aumentar la cooperación interinstitucional; por eso es importante impulsar la firma de convenios pendientes, como con la Fundación Jiménez Abad, Foro de Armas y revisar otros para actualizarlos, como en el caso de la CEPAL.

Interviene el Secretario Ejecutivo, Dr Humberto Pelaez quien saluda a los participantes y solicita que los legisladores colaboren en lo posible para tratar de hacer un esfuerzo para fijar ahora el mínimo de reuniones y las que se tengan la seguridad y sobre el camino, consultados los países entonces se fijarían las fechas pendientes, lo que colaboraría con los trabajos de las Comisiones

La diputada Tourne solicita anuencia para cambiar la presentación del Cronograma, que siempre se ha presentado en la Asamblea, y presentarlo en marzo, ya que en este año hubo 32 cambios de Cronograma de reuniones, por lo que solicita que se tomara en cuenta las propuestas que se planteen en esta reunión y así para marzo se elabora el primer Cronograma que se presentara a los miembros de la Junta Directiva. Lo que se aprueba por unanimidad.

Coordinando las temáticas con las sedes que tengan que ver con las temáticas propuestas en esta reunión.

A continuación cede la palabra a cada uno de los presidentes de Comisión, para que presenten sus propios panoramas y planteen sus propuestas para el próximo año.

## **COMISION DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**Diputado José Carlos Cardoso (Agricultura)**

**Presidente**

**Dip Ramón Barros Montero (Chile)**

**Vicepresidente**

**(Se anexa Informe de Gestión)**

### **Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

Tomando en cuenta el trabajo realizado durante este año 2011, surgen claramente los temas que necesariamente deberemos abordar el año entrante, sin desmedro de otros que oportunamente pudieran surgir:

#### **1. LEY MARCO SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.**

Sugerimos:

- a) Tomar como eje articulador las prioridades de la región identificadas en la 37ª. Conferencia de la FAO en Roma.
- b) Incorporar como insumos las intervenciones de los expertos que hemos invitado a exponer sobre el tema y las experiencias exitosas de países de la región, teniendo en cuenta para su elaboración los desafíos comunes que como región debemos enfrentar, más allá de las particularidades de cada uno de nuestros países.
- c) Articular institucionalmente nuestro trabajo con la FAO.
- d) Tratar de superar algunos aspectos sensibles del tema tales como:
  - La producción es suficiente, pero los canales de distribución son inadecuados.
  - El uso de las tierras utilizadas por algunos países que producen alimentos que se destinan a la producción de biocombustibles.
  - El efecto de las políticas de subsidios que se dan a la población para el sostenimiento alimenticio de las familias. 31

**2) Tema Proyecto de Ley Marco sobre el uso, el manejo y el cuidado del agua.( distribución, administración y gestión del agua en nuestros países, uso para la producción (experiencia de comunidades regantes de Chile)**

**3) Elaboración de un Protocolo para el tema de las Enfermedades Transfronterizas.**

**4) Potenciar aun más el trabajo en el Frente Parlamentario contra el Hambre, que ha ido instalando en cada país un frente parlamentario nacional, la iniciativa fue brasileña y la FAO ha dado el soporte técnico instalando una oficina en Chile. Se ha creado una coordinadora para el frente que la integra el Parlatino y un congresista por cada país.**

**El director de FAO Graciano da Silva va a dar un énfasis al tema del hambre .el único país que ha retrocedido en la lucha contra el hambre ha sido Brasil y por lo tanto la responsabilidad parlamentaria en cada país debe ser fuerte en este tema.**

## **COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR**

**Dip Jaime Delgado ( Perú)  
Dip María Calle (Ecuador)  
2da Vicepresidenta  
(Se anexa Informe de Gestión)**

**Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

1. Analizar las propuestas normativas pendientes de las reuniones anteriores, así como de otras que, por decisión de los miembros de esta Comisión, sean decididas como temas de agenda.  
Hacer seguimiento a los acuerdos y conclusiones adoptadas en las reuniones pasadas de esta Comisión, a partir de 2004.  
Estudio en forma conjunta con la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del tema: “El Turista un Consumidor a Proteger”, a fin de elaborar un Proyecto Articulado.
2. Fomentar la participación de profesionales expertos en las materias específicas, u otras, y asesores que se acuerden en el Pleno de la Comisión, para el mejor desarrollo de las actividades. Asimismo,

coordinar con las Entidades Pública y Privadas de los países miembros las actividades de carácter público o privado.

Promover la realización de eventos académicos en materia de promoción de la protección y defensa de los consumidores y usuarios, así como también pasantías de profesionales y técnicos expertos en las materias específicas, por acuerdo de este órgano. Asimismo, pasantías de profesionales y técnicos expertos en diversas Entidades Públicas y Privadas de los países miembros.

3. Atender de manera efectiva los principales problemas vinculados a la Protección y Defensa del Consumidor, y Regulación de Servicios Públicos.  
Trabajar en la regulación de la publicidad de alimentos para niños vigente en la actualidad, con el propósito de integrar los esfuerzos realizados por organismos internacionales como la OPS, sobre el particular.
4. Trabajar en la integración de los países de la región para abordar los temas de protección y defensa del consumidor, a través de la articulación del trabajo de las Comisiones vinculadas a la Protección al Consumidor, de cada Congreso de los países miembros.  
Prestar especial atención a Bolivia, que es el único país de América Latina que no cuenta con una Ley para la Protección y Defensa de los Consumidores, en el desarrollo de su propia Ley de Protección de los Consumidores, y de la Política Nacional de Defensa del Consumidor.
5. Diseñar una estrategia de comunicaciones, a través del portal del Parlamento Latinoamericano.  
Diseño de una página web dinámica con un entorno más amigable.

#### **PRÓXIMAS REUNIONES**

1. **Junio, 2012 – Lima, Perú:** Regulación de Publicidad de Alimentos dirigida a Niños y recomendaciones de la OPS, sobre la materia.- ( se puede trabajar transversalmente con la Comisión de Salud)
2. **Noviembre, 2012 – La Paz, Bolivia:** Desarrollo de un Código de Protección y Defensa de los Consumidores, y Fortalecimiento de la Política Nacional de Defensa del Consumidor.
3. “El Turista un Consumidor a Proteger”, a fin de elaborar un Proyecto articulado con la Comisión de Medio Ambiente y Turismo
4. Proyecto Ley Comercio Electrónico

#### **COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL**

**Diputado Rodrigo Cabezas (Venezuela)**  
**Presidente**

#### **Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

Discutir el documento base sobre la Deuda Pública en América Latina.

- 2.- Continuar la discusión sobre el Informe de proyecto de Ley Marco de Renta Básica. (1ª reunión)
- 3.-Aprobar el documento base sobre Nueva Arquitectura Económica Financiera Para América Latina y el Caribe. (1ª reunión)
- 4.- Aprobar el Informe sobre la Ley Marco de Cooperativas en América Latina. ( 1ª reunión)
- 5.- Incorporar el tema: Evaluar el cumplimiento de América Latina en la metas del milenio.(2da reunión)

6.- Realizar en el marco de la segunda reunión, un Foro sobre J~ "Crisis Global y los Desafíos de América Latina" (2da reunión)

**Propuestas de Sede:**

1ª reunión Argentina o Uruguay primer semestre

2da reunión Venezuela finales octubre

Se ofrece a Venezuela para realizar hasta 4 reuniones de comisiones en octubre coincidiendo con la propuesta del Foro Crisis Global y los Desafíos de A. Latina .

**COMISION DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION**

**Senador Carlos Sotelo (México)**

**Presidente**

**Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012**

**Temas para las Reuniones de la Comisión**

- Incorporación Formal del Parlamento Latinoamericano al Proceso de Constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. El PARLATINO como la Asamblea Legislativa de la CELAC.(incluir la propuesta de una Cumbre con los presidentes de los parlamentos nacionales y regionales)
- Gobiernos Locales. Aprobación y Difusión de la Declaratoria Latinoamericana de Bases Mínimas para la Gobernanza Local.
- Elaboración de una Ley Marco de Comunicación Audiovisual.
- Reconocimiento del Acceso Universal a la Banda Ancha y a las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación como Derecho Fundamental en las Legislaciones de los Países de la Región.

El impacto de la Crisis en la Integración Latinoamericana

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**

**Dip Eliton Coimbra (Brasil)**

**Presidente**

**Dip Leonardo Cabezas (Cuba)**

**Vicepresidente**

**Se anexa informe de gestión**

**Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

1. **Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”**. Se realizará en la Ciudad de Panamá los días 21 y 22 de junio de 2012, en el marco del *XIII Encuentro Internacional*

de *Virtual Educa*, del 18 al 22 de junio de 2012. Está previsto invitar a los Presidentes de las Comisiones de Educación o equivalentes, de los Parlamentos miembros del PARLATINO. Virtual Educa se hará cargo de gestionar los fondos para el alojamiento de hasta tres días de dichos delegados.

2. Participación en el **XIII Encuentro Internacional de Virtual Educa**, (Centro de Convenciones Atlapa, Panamá, 18 al 22 de junio de 2012), en el cual se están planificando diversas actividades que involucran a los miembros de la Comisión. Dicho encuentro se realiza a través de un memorando de entendimiento entre Virtual Educa y OEA por una parte, y el Ministerio de Educación de Panamá, por otra, suscrito el día 16 de noviembre de 2011 en la Cancillería panameña, en el cual el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías Castillo, actuó como testigo de honor.

3. **XVI Reunión de la Comisión** en la Ciudad de Panamá, Panamá, el día 22 de junio de 2012 en horas de la tarde.(Sede) Se trata de una corta reunión ejecutiva posterior a la Conferencia Interparlamentaria, para evaluar dicha Conferencia, tomar decisiones al respecto y definir la agenda de la XVII Reunión de la Comisión. Temas a tratar en la reunión de la Comisión: Informe de las dos subcomisiones –Evaluar la Conferencia Interparlamentaria , Informe iniciativa multilateral para el desarrollo humanos

4. **XVII Reunión de la Comisión**. Se realizará en el lugar y fecha que posteriormente se determine, en el transcurso del último cuatrimestre (septiembre-diciembre) de 2012. La agenda de esta reunión será la que se defina en la XVI Reunión

## **COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS**

*Dip Roque Arregui (Uruguay)*

*1er Vicepresidente*

*Dip Ricardo Rincón (Chile)*

*2do Vicepresidente*

*(Se anexa Informe de Gestion)*

### **Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

- Elaboración de Ley Marco sobre Agresión Sexual y violencia contra las mujeres
- Temario para trabajar en conjunto con la Comisión de Educación:  
Elaboración de Políticas y Ley Marco sobre Alfabetización digital de los niños y niñas de los países miembros del Parlatino. (Incluirá un Seminario de expertos- que coincida con la reunión en Panamá en junio de Virtual Educa .responsabilidad de recopilar, proponer y redactar a un subgrupo integrado por 3 miembros de cada comisión

Incidencia en los Medios de Comunicación en la construcción o destrucción de valores (también designar subgrupo con miembros de cada comisión.

- Difusión de los modelos carcelarios como el de Rep. Dominicana (realizar una reunión en Chile con visita a su sistema carcelario)
- La Independencia de los miembros del sistema de administración de justicia y el sistema de selección de jueces, defensores públicos y fiscales del Ministerios Públicos, a través de distintos mecanismos ya establecidos, como el concurso o la elección popular

- El nuevo constitucionalismo como garantía de DDHH (tribunales, amparos y nuevos mecanismos de defensa de los DDHH)
- Propuestas para tratar conjuntamente con la Comisión de Salud
  - Ciencias Médicas y Biológicas y DDHH
  - Pobreza extrema y DDHH
  - Emergencias, desastres y asistencia humanitaria
  - Ética Médica y personal sanitario y DDHH
- Búsqueda de nuevos acuerdos y convenios con
  - Comisión Interamericana de DDHH
  - Centro de DDHH de la ONU
  - Centros de DDHH de Universidades
  - Creación de red de ONGs
  - Espacio de diálogo con los ministros de Justicia
- Próximas reuniones:
  - Primera reunión ordinaria en marzo en Panamá
  - Segunda reunión ordinaria en diciembre en Panamá
  - Primera reunión extraordinaria en Chile
  - Segunda reunión extraordinaria en Costa Rica

## **COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS**

**Diputado Manuel Rojas Molina (Chile)**

**Presidente**

### **Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

Se propone continuar con los diferentes temarios que se han venido desarrollando durante el año 2011, para lo cual la unanimidad de la comisión ha propuesto lo siguiente:

1.- En primer lugar se acepto la invitación efectuada por los parlamentarios de Aruba para realizar la primera sesión de la comisión en la ciudad de Curazao en fecha marzo o abril del 2012. Energías renovables conocer esta experiencia

2.- Se propone dejar como temas a desarrollar en las futuras sesiones los siguientes temarios: Actualidad de la Bioenergía.

Desarrollo de la Energía Marina.

Eficiencia Energética.

Evaluación de planes sociales desarrollado por los países en materia de desarrollo energético.

Generación energética ligada al transporte público.

3.- En el plano minero se propone como temas a desarrollar lo siguiente:

Desarrollo minero en Latinoamérica.

Cierre de faenas mineras que está relacionado con la sustentabilidad y el medio ambiente

Aplicación del impuesto minero. (Royalty)

El uso del agua

Se acuerda también aceptar la invitación para participar en el III Dialogo Internacional en Materia Energética Desarrollado por la CEPAL. (en Panamá)

## **COMISION DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD**

**Diputada Marilyn Vallarino (Panama)**

**Presidenta**

**Diputado Germán Cardoso (Uruguay)**

**2do Vicepresidente**

**(Se anexa informe de gestión)**

### **Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

Quisiera orientar el Plan de Trabajo correspondiente al 2012, a algunas de las áreas que fueron permanentemente identificadas como prioritarias en las diversas reuniones que hemos tenido durante el transcurso de los años 2010 y 2011, las mismas son:

- **Jóvenes y Delincuencia**
- **Falta de oportunidades laborales y educativas para los jóvenes.**  
**Creación de un sistema integral de cuidados que incluya no sólo a los adultos mayores, sino también a la primera infancia y a los discapacitados.**
- **Femicidio**
- **Discriminación y Racismo en America Latina y el Caribe, hacia las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes.**
- **Medios de Comunicación y su Influencia en la Sociedad Actual**

Dentro de estas áreas macro, sugeriría que empezáramos por aquellas donde algunos de nuestros países hermanos han tenido experiencias exitosas o iniciativas de alianzas público-privadas en avance, así como trabajos conjuntos con entidades semi-autónomas que merezcan la pena replicarse, algunas de ellas son las siguientes: **Experiencias positivas de los países en atención a la infancia y a las madres**

- Programa de Estancias Infantiles u Hogares de Cuidado Diario, para apoyo de madres trabajadoras y mujeres que trabajan en sus casas. (Experiencia del gobierno de México)
- Apoyo a la prevención del embarazo precoz en adolescentes (Experiencia de la empresa Sanofi-Aventis en República Dominicana, como iniciativa de una alianza público-privada)
- Prevención del consumo de drogas (Iniciativa de la Comisión Nacional para la Erradicación de los Delitos relacionados con Drogas, CONAPRED)

Elaboración de una Ley Marco sobre Femicidio

Se propone realizar un nuevo Encuentro de Parlamentarios Jóvenes, se determinara El lugar y el temario



La diputada Tourne informa sobre la petición que há hecho llegar la diptuada Maria Angel Muñoz (Ecuador) de incluir dos Resoluciones que fueron aprobadas por la Comisión , pero que no constan en las Actas, las hemos revisado y consideramos que se pueden incluir

- **El compromiso para erradicar el femicidio en nuestros pueblos latinoamericanos**
- **Erradicar la violencia contra la mujer en los medios de comunicacion**

Se hace entrega a la Presidenta de la Comisión para que revise e informe si considera que se pueden incluir para presentarlas a la Asamblea em el dia de mañana.

## **COMISION DE ASUNTOS LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS JURIDICOS**

**Diputado Alfredo Asti (Uruguay)**  
**2do Vicepresidente**  
**(Se anexa informe de gestión)**

El diputado Asti comunica la situación difícil que se ha planteado en la Comisión, ya que en este año no han participado en las reuniones los demás integrantes de su Directiva.

Ley Marco sobre las Pensiones a las víctimas de violencia domestica presentado por Mujeres de Negro en la Comisión, se recomienda que el Parlatino trabaje sobre una Ley Marco  
Propuesta para temario de la primera reunión del 2012:

- 1. Convención sobre las niñas y adolescentes embarazadas en situación laboral.**  
Analizar la actual aplicación de normativa de la Convención sobre las niñas y adolescentes embarazadas en situación laboral, aprobada en la Asamblea General del Parlatino en el 2004.
- 2. Primer Empleo Juvenil.**  
Avanzar en Propuesta de elaboración de Ley Marco sobre Primer Empleo Juvenil.
- 3. Sistema Nacional de Cuidados.**  
Propuesta de elaboración de una Ley Marco sobre Sistema Nacional de Cuidados, para tres grandes sectores de la población, niños de 0 a 5 años, personas con discapacidad y personas adultos mayores para la generación de política públicas que mejoren la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos.
- 4. Violencia Doméstica.**  
Propuesta de elaboración de Ley Marco sobre Amparo para huérfanos víctimas de violencia doméstica, tomando como base el Proyecto aprobado en Uruguay y presentado en Aruba en la **REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURIDICOS Y DE EQUIDAD DE GENERO NIÑEZ Y JUVENTUD**
- 5. Adulto mayor.**  
Analizar la actual aplicación de normativa de la Declaración sobre Adulto Mayor. Declaración aprobada en reunión conjunta, el 15 de marzo de 2002, de las Comisiones de Derechos Humanos, de Salud, de Asuntos Laborales y Previsionales y de Deuda Social.

## **6. Proceso Laboral.**

Continuar con el análisis del proyecto de Ley Marco del Proceso Laboral. Verificar el cumplimiento de la resolución de la reunión desarrollada en Aruba, en la que se establece que los miembros de la Comisión se comprometen a hacer circular el proyecto entre las centrales obreras y patronales, así como las Cátedras de Constitucional, Laboral y Procesal de sus respectivos países.

Tener en cuenta los planteos realizados (por el suscrito) de que la Ley Marco debería contener principios generales de Derecho Laboral y no detalles de procedimiento, reservado a las características de la legislación de cada país.

**Nota: Obviamente no deberán tratarse todos los temas sino solo aquellos que sean priorizados en consulta con demás autoridades e integrantes de la Comisión.**

**Sobre sede:** sobre propuesta de lugar de reunión, deberíamos esperar sobre la definición que haga la Junta o Mesa Directiva sobre las próximas sedes de otras comisiones para ver la posibilidad de hacer reuniones conjuntas.

## **COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

**Dip Ana Elisa Osorio (Venezuela)**

**Segunda Vicepresidenta**

**(Se anexa informe de gestión)**

### **Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

La dip. Osorio informa que Venezuela ha venido ocupado la Presidencia de la Comisión ya que no han participado en las reuniones ni su Presidente, que la ocupa Guatemala, ni su Vicepresidente ( Curaçao) , presenta el malestar de la Comisión quien la comisiono para estar presente en esta oportunidad.

Plantea la solicitud de que Venezuela ocupe la Presidencia de la Comisión ya que lo ha venido haciendo en los últimos años.

Cumbre Ambiental Rio +20 en abril, (Presentación de propuesta del Parlatino desde la Republica Bolivariana de Venezuela) (primera reunión del 2012)

Carta Ambiental Latinoamericana, factibilidad de establecer una Corte Latinoamericana y del Caribe. Continuación del Subgrupo de Trabajo.

Proyecto de Ley Marco de los Derechos de la Madre Tierra, tomar como base la Declaración presentada por la representación parlamentaria del Estado Plurinacional de Bolivia.

Factibilidad de Ley Marco sobre Defensa del Turista como Consumidor. Resultados del trabajo del Subgrupo de Trabajo, Matriz desarrollada por países (conjuntamente con la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor)

Declaración de Caracas, a propósito del Foro Internacional: El Derecho Humanos al Agua que nos une, perspectivas sociopolíticas contemporáneas.( trabajar en conjunto con las Comisiones de DDHH, Pueblos Indígenas, Agricultura)

Propone en relación al compromiso asumido en relación a la Agenda 21, el tema del manejo de los desechos domésticos, tomar un tema en particular , Ley Marco sobre Bolsas Biodegradables, ( Manejo de las bolsas plásticas y de las bolsas en general ( Argentina, Chile, México tienen una ley en este sentido)

Solicitan que la primera reunión de Medio Ambiente se realice a más tardar en marzo, permitiendo que el documento que se elabore se pueda presentar en la Cumbre Ambiental Rio +20, en abril.

## **COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS**

**Asambleísta Pedro de la Cruz (Ecuador)**

**Presidente de la Comisión**

**Dip. Broklin Rivera (Nicaragua)**

**1er Vicepresidente**

**(Se anexa Informe de Gestión)**

### **Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

Me parece fundamental que se defina a nivel de proyectos de leyes marco como:

- Ley de lenguas ancestrales.
- Ley de participación de las mujeres indígenas.
- Ley de protección de tierras ancestrales.
- Ley de la consulta previa, libre, informada y obligatoria.
- Ley contra el racismo, xenofobia y otras formas de discriminación.
- Ley de acciones afirmativas, a pueblos indígenas y etnias.
- Ley medicina ancestral indígena
- Especificar en los presupuestos de los países aportes para equilibrar la exclusión
- Tema Afro descendientes (incorporar legisladores afro descendientes y disponer de los estudios o diagnósticos que se han realizado para elevar petición al Fondo de las Naciones Unidas para la población para realizar un estudio comparativo de las distintas legislaciones en la materia para poder impulsar una ley marco que pueda recoger las demandas, los derechos de los afro descendientes)

Primera reunión en abril en Puerto William, Chile, para aprobar la Ley Marco de protección de idioma indígena, porque en este puerto está desapareciendo una lengua indígena.

Segunda reunión en Panamá,

Reunión subcomisiones sobre consulta previa y sobre lenguas indígenas en la comarca de Kuna Yala,

Plantean el trabajar en los siguientes temas en conjunto con las comisiones que los están tratando:

Tema de la salud indígena, salud intercultural con la comisión de Salud

El tema de la Madre Tierra, con la comisión de Medio Ambiente, desean aportar en estos espacios

El Tema del Agua, el tema de la Soberanía Alimentaria.

## **INFORME DE LA COMISION DE SALUD**

**Asambleísta Carlos Velasco Enríquez (Ecuador)**

**1er Vicepresidente**

**( se anexa informe de gestión)**

Enfatiza en la responsabilidad de la Mesa Directiva para que las Directivas de las Comisiones estén institucionalizadas.

## **Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

### Objetivo estratégico:

- Mantener la participación de los legisladores miembros por países y convocar a los que tienen escasa o ninguna participación a las reuniones.
- Lograr mantener el trabajo de la Directiva de la Comisión.
- Verificar se aplique en los países las recomendaciones de las resoluciones de la Asamblea sobre salud.

### TEMAS PROPUESTOS

Dada la inclusión reciente de temas de gran amplitud y que requieren de mucha información e intercambios, se propone incluir en el 2012, los siguientes temas principales (aprobados previamente en reunión en La Habana en mayo 2011):

- Donación y Trasplante de órganos propuesta de Ley Marco
- Ley marco general de Salud ( reunión en marzo en México) para tener un producto concreto ( Posibilidad de reunión con Salud)
- Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sus Factores de Riesgo, con énfasis en tabaco, alcohol y obesidad.( en marzo en México)
- Tabaco

Además, mantener, por su importancia, el seguimiento sobre otros ya tratados:

- Situación de las epidemias y pandemias en los países del área.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos del milenio.

Valorar nuevamente (se había planteado para el 2011, pero luego se decidió posponer) la posibilidad de realizar una Conferencia interparlamentaria durante el año, sobre Mecanismos para la integración en salud, con participación de legisladores de las comisiones de salud de los países miembros del Parlatino y de parlamentarios de otras comisiones.

También tener en cuenta, como alternativa, la posibilidad de convocar a una Reunión Inter comisiones sobre el Tema la Salud en los Adolescentes, propuesta realizada en la reunión de las comisiones de Equidad de Género, Niñez y Juventud y de Salud, celebrada en La Habana en mayo 2011.

### **Se propone primera reunión en México en el mes de Marzo-Tema Ley marco salud, Trasplantes.**

Se integra a la reunión el Presidente del Parlatino, Diputado Elias Castillo, quien da la bienvenida a los legisladores, reconoce el trabajo que viene realizando la Diputada Daisy Tourne y a su equipo por los trabajos realizados así como a los legisladores que participan con sus aportes en las mismas.

Informa sobre los avances en la solicitud de Parlatino para integrar el CELAC, dándoles un espacio para funcionar en el nuevo edificio que se está construyendo. Se disculpa porque no pudo participar en el inicio de las reuniones por tener que participar en la reunión de FOPREL.

Desea éxitos en los trabajos – Invita a visitar la construcción del edificio.

## **COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**

**Senador Felipe González (México)**

**Miembro**  
**(Se anexa informe de gestión)**

**Propuesta de temario para el desarrollo de las actividades para el año 2012:**

**Formulación de una Ley Marco para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

El propósito de este proyecto es incorporar a los sistemas de seguridad pública y/o ciudadana programas transversales de prevención social de la violencia y la delincuencia, dirigidos especialmente a grupos sociales en situaciones de alta vulnerabilidad entre la población infantil ,juvenil, migrante, campesina, indígena, víctima del delito y que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

**Formulación de una Ley Marco para Prevenir y Sancionar los Delitos Cibernéticos**

El propósito es incorporar a las legislaciones de la región los principales avances en materia de regulación, resguardo, protección y normatividad de los sistemas de informática, bases de datos y manejo de información pública y privada a través del internet, así como la legislación que sanciona los delitos cibernéticos.

**Formulación de una Ley Marco para la atención a las víctimas de la delincuencia**

**Formulación de una Ley Marco regulación de las empresas de seguridad privada y/o mercenarios**

**Formulación de una Ley marco en torno al control parlamentario del sector seguridad**

**Discusión promover y regular la participación ciudadana en asuntos de seguridad**

**Reuniones de trabajo:**

3 reuniones ordinarias en las que se abordaran los diversos temas como indica en el temario

2 reuniones extraordinarias monotemáticas para consolidar los proyectos de al menos dos leyes marco

**La diputada Tourne** sugiere la renovación del Acuerdo firmado con el Foro de Armas para trabajar en conjunto con la Comisión donde se podrían tocar algunos de los temas fundamentales que se analizaran en la Comisión: como ser el tema de la Seguridad privada y la falta de control que hay en los países, y el control parlamentario sobre el sector seguridad de los Estados.

**Los legisladores participantes en la reunión de Directiva de Comisiones, aprueban los siguientes puntos para elevar a la Junta Directiva y a la Asamblea Ordinaria:**

- ❖ Que es de vital importancia realizar los esfuerzos necesarios para que el Parlamento Latinoamericano tenga más presencia e incidencia en el conocimiento público de América Latina.
- ❖ Que se exhorte a los Parlamentos que los países designen delegaciones permanentes en las Comisiones por un periodo mínimo de dos años y que contemplen un sistema de suplente.
- ❖ Que se solicite la creación de un Observatorio que haga el seguimiento correspondiente en los Parlamentos nacionales y se pongan en práctica las Declaraciones, Resoluciones, Leyes Marco y demás resultados producidos en las reuniones de las Comisiones.
- ❖ Que el Cronograma para el 2012 se presente en el mes de febrero en la primera reunión de Junta Directiva.

- ❖ Que se realice un trabajo mas estrecho con Organismos Internacionales, Instituciones Regionales ,etc.

## **RESOLUCIONES, DECLARACIONES Y PROYECTOS DE LEYES MARCO ELEVADOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLATINO**

- **PROYECTO DE DECLARACION SOBRE EL TEMA ARUBA  
COMISION DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION**
- **DECLARACION SOBRE EL ANTISEMITISMO  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS**
- **DECLARACION PARA LA REVITALIZACION,  
USO Y PRESERVACION DE LOS IDIOMAS Y LENGUAS INDIGENAS EN LOS PAISES  
LATINOAMERICANOS  
COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS**
- **DECLARATORIA: SOBRE BASES MINIMAS PARA LA GOBERNANZA LOCAL  
COMISION DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION**
- **DECLARACION RESPECTO DE LAS ASIGNACIONES  
PRESUPUESTALES NACIONALES PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS  
COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS**
- **RESOLUCION TEMA HONDURAS  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS**
- **RESOLUCION RATIFICACION DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LA  
CONVENCION DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA TORTURA COMISION DE  
DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS**
- **RESOLUCION DERECHO A LA EDUCACION  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS**
- **LEY MARCO PARA PREVENIR, SANCIONAR Y COMBATIR LA TRATA DE  
PERSONAS  
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCION AL  
NARCOTRAFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**
- **ELEMENTOS PARA UNA LEY MARCO CONTRA EL SECUESTRO  
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCION AL  
NARCOTRAFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**
- **PROYECTO DE LEY MARCO SOBRE PREVENCION Y COMBATE DEL LAVADO DE  
ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO  
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCION AL  
NARCOTRAFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**

- **LEY MARCO DE PROTECCION A LOS GLACIARES  
COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**
- **LEY MARCO SOBRE CAMBIO CLIMATICO  
COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**
- **PROYECTO DE LEY MARCO SOBRE ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE  
DISCRIMINACIÓN CONTRARIA A LA DIGNIDAD HUMANA  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS**
- **PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS  
CARCELARIAS  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS**
- **RESOLUCION TRABAJO INFORMAL E INTEGRACIÓN SOCIAL  
COMISION DE ASUNTOS LABORALES, PREVISION SOCIAL Y ASUNTOS  
JURIDICOS**
- **DECLARACIÓN PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS  
PUEBLOS INDIGENAS LATINOAMERICANOS Y AFRODESCENDIENTES  
COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS**
- **PROYECTO DE LEY MARCO PARA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL  
INDÍGENA.  
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS**
- **DECLARACIÓN DE ADHESIÓN A LA PROCLAMMA “2011 AÑO INTERNACIONAL  
DE LOS AFRODESCENDIENTES”  
COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS**